



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXX**

**Morelia, Mich., Jueves 11 de Agosto de 2022**

**NÚM. 96**

**Responsable de la Publicación**

**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periódicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periódicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.V.	Promueve, Gregoria García Téllez, a cargo de Antonio Gómez Saucedo....	2
J.S.I.	A bienes de Miguel Rodríguez Oseguera.....	2
J.S.I.	Promueve Leonor Galindo Vera, a bienes de Teresa Vera Carrizales.....	2
J.S.C.	Promueve María Isela Victoria Medina, frente a Genaro Córdova Rodríguez.....	3

### AD-PERPETUAM

	Enrique Toro Ceja.....	3
	Enedina Torres Almontes.....	3
	Alberto Tovar Gutiérrez.....	3
	Arturo Alcaraz González.....	4
	Gaspar Ambriz Saucedo.....	4
	Yesenia Mondragón Rodríguez.....	4

### AVISOS NOTARIALES

J.S.T.	Compareció, José Ricardo Ledesma García, Sucesión Testamentario, a bienes de Ma. de los Angeles García Martínez y/o María de los Angeles García Martínez, aceptando Ma. Magdalena Pacheco Mejía, ante la fe de la Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar, Notario Público Número 94, Morelia, Michoacán.....	5
J.S.I.	Compareció, Aurelio Santos Contreras, heredero y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Rosalinda Contreras Damián, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notaria Pública Número 164, Jiquilpan, Michoacán.....	5
J.S.I.	Compareció, Rafael Maldonado Galván, heredero y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Rafael Maldonado Rangel, ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notaria Pública Número 164, Jiquilpan, Michoacán.....	5

### CONVOCATORIA CLUB CAMPESTRE ERANDENI, S.A.

	Convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria el 27 de agosto de 2022.....	6
--	---	---

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán. - Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar. - Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Se hace de su conocimiento que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 375/2015, que promueve GREGORIA GARCÍA TÉLLEZ, a cargo de Antonio Gómez Saucedo, se dictó el siguiente auto notificable en lo conducente: Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de junio de 2022 dos mil veintidós.

Se señala las 9:15 nueve horas con quince minutos del 17 diecisiete de agosto del año 2022 dos mil veintidós, para la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA de propiedad a nombre de ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO, ubicada en núcleo Agrario Santiaguito III, lote 24 veinticuatro, manzana 5 cinco, zona 1 uno, del municipio de esta ciudad, inscrito en el registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado Bajo el número 00000031 treinta y uno, del tomo 00006735 del Libro de propiedad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$ 706,000.00 (Setecientos seis mil pesos 00/100 M:N), valor pericial promedio asignado en autos por los peritos designados; y servirá como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se ordena convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado; en el Periódico Oficial del Estado y en el diario La Voz de Michoacán, o El Sol de Morelia, que en concepto de esta Juzgadora son los de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de junio de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos. -Lic. Pedro Aarón Ferreyra Calderón.

40152595893-13-07-22

86 -91 -96

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sucesorio Intestamentario número 53/2015, a bienes de MIGUEL RODRIGUEZ OSEGUERA, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, se señalaron las 12:00 doce horas, del día 24 veinticuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, con respecto a los siguientes inmuebles:

Bodega comercial, ubicada en la Central regional de abastos Zamora-Jacona, marcada con el número 76 setenta y seis, con frente a la

vialidad número 02 dos, registrada ante el Registro Público de la propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el registro número 00000032 del tomo 00002149, del Municipio de Jacona y Distrito de Zamora, Michoacán, con un frente de 06 seis metros; por 40 cuarenta metros de fondo, con un total de 240(sic) doscientos cuarenta metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6,191,075.00 Seis millones ciento noventa y un mil, setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Lote número 79 setenta y nueve, de la manzana L, Block L-2, de la sección III, con frente a la vialidad número 02 dos, de la misma Central regional de abastos Zamora-Jacona, registrada ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, bajo el registro número 00000033 del tomo 00002149, del Municipio de Jacona y Distrito de Zamora, Michoacán, con un frente de 5.50 metros, por 40 cuarenta metros de fondo, con un total de 220 doscientos veinte metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$330,000.00 trescientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

Públiquense el presente edicto, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 01 uno de junio del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon Cedeño.

40002610325-15-07-22

91 - 96 - 1

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro del Sucesorio Intestamentario número 153/2005, a bienes de TERESA VERA CARRIZALES, denunciado por LEONOR GALINDO VERA, se mandó anunciar el remate en su PRIMERA ALMONEDA, judicial respecto de la:

Bien raíz ubicado en la calle Eustacio Zepeda, número 18 dieciocho, de la Nueva Banquetes, de esta ciudad, sirve de base para el remate la cantidad de \$448,271.22, y como postura legal las dos terceras partes de dicho valor, que es el monto de \$298,847.48.

Convóquese a postores a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Haciéndose constar que se han señalado las 11:00 once horas del 5 cinco de septiembre del 2022, para el desahogo de la referida audiencia de remate. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 15 de julio de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40102638037-05-08-22

96-1-6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Michoacán.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 190/2021, relativo al Juicio Sumario Civil, promovido por MARIA ISELA VICTORIA MEDINA, frente a GENARO CÓRDOVA RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Totalidad de un terreno urbano marcado como lote número 15 quince y la totalidad de un terreno urbano actualmente con casa habitación marcado como lote dieciséis, ambos en la manzana K, ubicados en la calle Sierra del Rosario, del fraccionamiento Villa Monarca, Cuarta Manzana, de la localidad de Pueblo Nuevo, del municipio y Distrito de esta ciudad.

CONVOCÁNDOSE POSTORES a la misma, sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'113,000.00 (Dos millones ciento trece mil pesos 00/100 M.N.), valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores mediante la publicación de ordenándose para tal efecto la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 1 uno de septiembre del año en curso, a efecto de que se lleve a cabo la audiencia de remate en su primera almoneda.

Zitácuaro, Michoacán a 14 catorce de julio del año 2022 dos mil veintidos.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

40102638361-05-08-22

96-1-6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, 400/2022, promovidas por ENRIQUE TORO CEJA, respecto del predio urbano ubicado en callejón El Molino sin número, La Flor del Agua, de Sahuayo, Michoacán, cuya superficie es de 410.00 metros cuadrados y mide:

Al Norte. 10.00 metros, con rúa de su ubicación;

Al Sur. 10.00 metros, con Octavio David García;

Al Oriente. 41.00 metros, con Juan Ornelas Ayala; y,  
Al Poniente. 41.00 metros, con Octavio David García Gutierrez.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, por 10 días, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Sahuayo, Michoacán, a 5 de julio de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40102637006-04-08-22

96

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES.**

Se tiene a, ENEDINA TORRES ALMONTES, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 335/2022, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en la calle Napoleón, sin número, del Barrio Santo Tomás Primero, de la Población de Pichataro, municipio de Tingambato, Michoacán, con la siguientes medidas y colindancias:

Al Nor-Poniente. en línea quebrada 43.00 cuarenta y tres metros, colindando con Lucio González Sebastián;

Al Nor-Oriente. 22.00 veintidos metros, colindando con Lucio González Sebastián;

Al Sur-Oriente. 30.00 treinta metros, colindando con la calle Napoleón; y,

Al Sur-Poniente. 45.00 cuarenta y cinco metros, colindando con Arturo Castro Juárez.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidos.- Seretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40002637554-05-08-22

96

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

ALBERTO TOVAR GUTIÉRREZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 350/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio rústico, ubicado de calle sin nombre, Rancho La Manza, lote 0, Manzana 0; ahora, fracción de predio urbano, ubicado en La Manza municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. en dos líneas con ligero quiebre, en la misma dirección 35.00 metros, y 39.05 metros, con Rufino Antonio Tovar Escudero;  
Al Sur. en dos líneas con ligero quiebre, en la misma dirección 24.00 metros, y 64.00 metros, con Antonio Tovar Escudero;  
Al Oriente. 27.00 metros, colindando con callejón; y,  
AL Poniente. 24.00 metros, con calle privada.

Adquirió por donación de Rufino Tovar Aguilar, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 5 cinco de julio de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40102638988-05-08-22

96

#### EDICTO

PODE Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ARTURO ALCARAZ GONZÁLEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 352/2022, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto a una fracción de predio rústico, con ubicación en callejón denominado "Cuitziquiro" Tenencia Tendeparacua, lote 0, Manzana 0; actualmente, predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Hidalgo, sin número, de la Tenencia de Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 140.00 metros, colindando con calle Hidalgo;  
Al Sur. 112.40 metros, con Cirilo Yepez Ortiz;  
Al Oriente. en cuatro medidas con ligeros quiebres, 7.70 metros, 40.70 metros, 45.00 metros, y 39.60 metros, colindando con calle sin nombre; y,  
Al Poniente. 127.20 metros, con Cirilo Yepez Ortiz.

Adquirió por compra venta verbal de Luis Garibay Barajas, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 5 cinco de julio de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40152629141-05-08-22

96

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

GASPAR AMBRIZ SAUCEDO, por conducto de su apoderada Jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 351/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio con ubicación de callejón predio rústico denominado "Caja de Sauz", ubicada en la tenencia de Jaripitiro, lote 0 cero, manzana 0 cero, municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 79.50 metros, iniciando del oriente en línea quebrada continua, colindando con Benjamín Zavala González;  
Al Sur. 103.00 metros, colindando con callejón;  
Al Oriente, 288.00 metros, colindando con Ignacio Muñoz Díaz; y,  
Al Poniente. 256.00 metros, iniciando del sur en línea quebrada continua colindando con Benjamín Zavala González.

Con una extensión superficial total(sic) de 02-81-69.59 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal que hizo con los señores José, Amor, Honorato, Evangelina y Robertina, todos de apellidos, Ambriz González, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 5 de julio de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40152629147-05-08-22

96

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

YESENIA MONDRAGÓN RODRÍGUEZ, Diligencias Ad-perpetuam, 306/2022, para suplir título escrito de dominio, del bien inmueble rústico denominado "El Coyotito", ubicado en localidad El Terrero Salado, municipio de San Lucas Michoacán,

superficie 05-81-18.85, hectáreas; colindancias, Norte callejón e Isidro Peralta; Sur. canal Ramal; Oriente. Inés Berrospe; Poniente. José Mondragón Valencia.

Tiene la posesión desde el 13 de marzo de 1987.

Convóquense personas, con derecho al inmueble, pasen a deducir derechos al Juzgado en diez días.

Huetamo, Michoacán, a 04 julio 2022.- Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciada Alma Margarita Romero Martínez.

40102639966-08-08-22 96

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público No. 94.- Morelia, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1192 del Código de Procedimientos Civiles y demás disposiciones de la Ley del Notariado, hago saber:

Mediante escritura 25.263 inició en la Notaria a mi cargo, la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de MA. DE LOS ANGELES GARCÍA MARTINEZ y/o MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA MARTÍNEZ, aceptando MA. MAGDALENA PACHECO MEJÍA la herencia instituida a su favor, y JOSÉ RICARDO LEDESMA GARCÍA, el cargo de albacea Testamentario, por lo que en su oportunidad formularán el inventario y avalúo correspondiente, haciéndose del conocimiento de los interesados.

Morelia, Michoacán, veintinueve de julio de 2022.- Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar.- Notario Público Número 94 (Firmado).

40102634468-03-08-22 96

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mi AURELIO SANTOS CONTRERAS, heredero y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROSALINDA CONTRERAS DAMIÁN, expediente número 109/2021, a solicitar la protocolización de Juicio Sucesorio Intestamentario referido, dentro del cual se nombro como único y universal heredero a Aurelio Santos Contreras, el cual me fue remitido por el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Jiquilpan, Michoacán de Ocampo, a 6 de julio del año 2022.- Respetuosamente.- El titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49 (Firmado).

40152626875-04-08-22 96

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de procedimientos Civiles, hago constar que compareció ante mí RAFAEL MALDONADO GALVÁN, heredero y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de RAFAEL MALDONADO RANGEL, expediente número 438/2016, a solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario antes referido, dentro del cual se nombro como único y universal heredero a Rafael Maldonado Galván, el cual fue remitido por el Juez Primero Civil de Primera Instancia en Materia del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, declarando el compareciente, que va a proceder a formular el inventario y avalúo ante mí en tal virtud, es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán de Ocampo, a 28 de julio del año 2022.- Respetuosamente.- El Titular de la Notaría Pública Número 164.- Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49 (Firmado).

40152626901-04-08-22 96

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



## Club Campestre Erandení, S.C.

### CONVOCATORIA

Con base en lo establecido en el capítulo tercero, cláusula decima cuarta de los Estatutos de esta Sociedad Civil, El consejo de Administración del Club Campestre Erandení S.C. con R.P.C convoca a todos sus socios a la asamblea general ordinaria, que se llevara a efecto el sábado 27 de Agosto de 2022 en las instalaciones de la casa Club, ubicada en el casco de la ex hacienda el torreón, km. 6.5 de la carretera Morelia Salamanca, Mpio de Tarímbaro Michoacán a las 9:00 horas en su primera convocatoria. En caso de que a la hora señalada no hubiere el quorum estatutario, la presente surtirá efecto como segunda convocatoria el domingo 28 de agosto de 2022 a las 10:00 AM bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENTES.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONFORMIDAD AL QUORUM LEGAL, CON VALIDEZ DE TODOS LOS ACUERDOS.
3. DESIGNACIÓN DEL MODERADOR Y LOS ESCRUTADORES.
4. PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.
5. PRESENTACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO CON RESPECTO AL AGUA POTABLE Y AL CLUB EN GENERAL, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE COSTOS, PRESUPUESTOS, NÚMERO DE SERVICIOS EXISTENTES Y SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE.
6. PRECIO DE M3 CON MEDIDOR Y CUOTA FIJA SIN MEDIDOR (HASTA INSTALARLO).
7. VOTACIÓN DEL PUNTO ANTERIOR.
8. MEDIDAS A QUIEN NO PONGA MEDIDOR Y A SOCIOS MOROSOS.
9. VOTACIÓN DEL PUNTO ANTERIOR.
10. CIERRE DE LA ASAMBLEA.

Se les recuerda que, para la asamblea ordinaria, se observara lo estipulado en la cláusula octava, capítulo uno, de los derechos de los socios, inciso C de los estatutos la cual menciona lo siguiente: votar en las asambleas de socios debiendo corresponder un voto a cada condómino en proporción al valor del lote del que sea propietario en pleno derecho y siempre que se encuentre al corriente en todas sus obligaciones para con el Club.

El registro de socios y la entrega de las papeletas serán del 23 al 27 de agosto del 2022 en las oficinas del Club de 10:00 a 14:00 horas y el 28 de agosto de 2022 de las 8.00 de la mañana y hasta 15 minutos antes del cierre del registro en segunda convocatoria e instalada la asamblea, se permitirá el acceso a la misma a los socios que no obtuvieron en tiempo su boleta de admisión, pero sin derecho a voto.

El desarrollo de esta Asamblea será en apego al reglamento de las asambleas del Club Campestre Erandení S.C. con R.P.C. publicado en el periódico oficial del estado el 3 de abril del 2017 y sentencia definitiva dictada dentro del expediente 675/2016 ante el juzgado 3° de lo civil.

El registro de cartas poder se podrá realizar el día 23 de agosto y hasta el día 26 de agosto de las 10:00 a las 14:00 horas en las oficinas del Club en los términos de las CLAUSULAS 2° Y 3° DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE 675/2016 ANTE EL JUZGADO 3° DE LO CIVIL.

TARÍMBARO, MICH. 09 DE AGOSTO DEL 2022.


  
**C. MARCO ANTONIO ANDALUZ REYES**  
 PRESIDENTE

**C. PARIS B. SOSA CEDENO**  
 SECRETARIO

**C. JOSÉ LUIS ECHEVARRIA MOTA**  
 TESORERO

**C. ALEJANDRO CONSTANTINO HERNÁNDEZ**  
 1ER. VOCAL

**C. JOSÉ FROYLAN ORTÍZ RUBALCAVA**  
 2DO. VOCAL

Km 6.5 Carretera Salamanca Col. Ex Hacienda El Torreón Tarímbaro, Mich. C.P. 58830 Tels: (443) 3130020 y (443) 3133152